

IAPABUS

Qué es IAPABUS

Con el IAPABUS nos encargamos de detectar, intervenir y referir a la población en general que presenta consumo problemático en sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco y otras drogas).

Descripción

Camión de 3 ½ toneladas con:

Dos consultorios médicos equipados

Material didáctico

Sistema audiovisual

Material informativo

Objetivo

Detectar, intervenir y referir a la población en general que presenta consumo problemático en sustancias psicoactivas (alcohol, tabaco y otras drogas) mediante acciones de reducción de riesgos y daños, a través de un equipo de profesionales en la materia.

Beneficiarios

Población de la CDMX

¿Quién puede solicitarlo?

Enlaces delegacionales, Instituciones públicas, educativas y OSCs, representantes delegacionales y directivos del IAPA.

Responsable

Dirección de Tratamiento y Rehabilitación

Contacto

Manuel González / Gerardo Romero

4631 3035 ext. 2009 y 2011

iapabus.iapa@gmail.com

Costo

Gratuito

Requisitos

1. El solicitante deberá coordinarse con la Dirección de Tratamiento e Integración Social para definir el programa de actividades así como agendar una fecha de exploración del lugar (si se requiere) en coordinación con el operador del IAPABUS (antes del evento).

2. El solicitante deberá gestionar:

El permiso para que el IAPABUS acceda al sitio en donde se llevará a cabo la actividad, así como notificar con cuanto tiempo de anticipación debe de llegar la unidad.

Contar con un el espacio para la instalación de la unidad, considerando las dimensiones de la misma.

Asignar y proporcionar los datos de la persona que coordina el evento, así como la persona que estará en campo a cargo de la logística.

Asistencia de Seguridad Pública, Vialidad y Protección Civil que garantice la integridad de personas y equipos.

Contacto o toma de corriente eléctrica de 110 volts a una distancia de 30 metros, máximo.

Área designada limpia y en condiciones de operación.

Recursos comunitarios, convocatoria de beneficiarios y difusión.

Procedimiento

Mediante oficio dirigido a la Directora General, Profa. María del Rosario Tapia Medina con copia al Dr. Gustavo Castillo Ramírez, Director de Tratamiento e Integración Social, con al menos 7 días hábiles de anticipación a la fecha del evento, la cual estará sujeta a disponibilidad.

Se deberá enviar previamente vía correo los siguientes puntos:

Nombre, fecha y razón del evento.

Nombre de la institución responsable de la organización.

Población objetivo y número aproximado de asistentes.

Dirección precisa del lugar del evento (con referencias y de preferencia con croquis).

Duración del evento, así como hora de llegada y salida de la unidad.

Nombre y cargo de la persona responsable, así como datos de contacto (número telefónico y correo electrónico).

Listado de otras instituciones o instancias que participarán, en caso de ser un evento conjunto.

